



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMIIÓN ORGANIZADORA NÚMERO VEINTIDÓS (22) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.

Siendo las 03:00 pm., del día 05 de septiembre del 2024, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - primer piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Áncash N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Presidente; Dr. Miguel Ángel Sotomayor Lecaros, Vicepresidente Académico; Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNIFSLB.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

No hay informes por parte de los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Miguel Ángel Sotomayor Lecaros, Vicepresidente Académico, pide que se encargue a la Dra. Elizabeth Norma Calixto Arias la Coordinación de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la UNIFSLB.

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Visto el Oficio N° 503-2024-UNIFSLB-CO/VPI, de fecha 23 de agosto de 2024, el Vicepresidente de Investigación, manifiesta que, visto el tiempo en el cargo de los integrantes actuales de la Comisión del Tribunal de Honor, solicita dar por concluida la designación y en su reemplazo se conforme los nuevos integrantes, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMIIÓN ORGANIZADORA: DAR POR CONCLUIDA la designación de los miembros del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, con fecha 06 de setiembre de 2024, a los siguientes docentes: Dr. Félix Pompeyo Ferro Mayhua, Presidente; Dr. Carlos Alberto Canelo Dávila, Primer miembro; Dr. Jorge Luis Vargas Espinoza, Segundo Miembro. **CONFORMAR** el Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, a partir del 09 de setiembre de 2024, integrados por: Dr. Freddy Manuel Camacho Delgado, Presidente; Dr. Víctor Cipriano Huanacuni Ajrota, Primer miembro; Dr. Ronald Omar Estela Urbina, Segundo Miembro.

2. Visto el Oficio N° 1247-2024-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 23 de agosto de 2024, el Vicepresidente Académico, presenta la propuesta del Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales y del Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas de la UNIFSLB, después de su lectura, por unanimidad se acuerda: **ACUERDO DE COMIIÓN ORGANIZADORA: DAR POR CONCLUIDA** la designación del Dr. Freddy Manuel Camacho Delgado al cargo de Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, con fecha 06 de setiembre de 2024 y **ENCARGAR** a la Dra. Elizabeth Norma Calixto Arias la Coordinación de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, a partir del 09 de setiembre de 2024. **DAR POR CONCLUIDA** la designación del Dr. Víctor Cipriano Huanacuni Ajrota al cargo de Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, con





fecha 06 de setiembre de 2024 y **DESIGNAR** al Dr. Carlos Alberto Canelo Dávila como Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, a partir del 09 de setiembre de 2024.

3. Vista la Solicitud en la que el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNIFSLB, solicita la permanencia de horario administrativo de esta Casa Superior de Estudios, turno tarde; es decir, de 2.00 pm a 5.00 pm., después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: RATIFICAR el acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora Número Trece (013), de fecha 23 de agosto de 2024, que aprobó el Nuevo Horario para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, notificado a las oficinas administrativas mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 246-2024-UNIFSLB/CO, de fecha 26 de agosto de 2024.

4. Visto el Oficio N° 193-2024-UNIFSLB/VPA/CA, de fecha 19 de agosto de 2024, el Presidente de la Comisión de Admisión, presenta la propuesta del Plan de Trabajo del Examen de Admisión Ordinario Complementario Descentralizado de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2024-II, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR, con eficacia anticipada, el Plan de Trabajo del Examen de Admisión Ordinario Complementario Descentralizado de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua 2024-II.

5. Visto el Oficio N° 0102-2024-UNIFSLB-VPA/CEPUNIB, de fecha 21 de agosto de 2024, el Director del CEPUNIB, presenta el Plan de Trabajo 2024-III del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, después de sus lecturas, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua – CEPUNIB, Periodo Académico 2024-III.

6. Visto el Oficio N° 085-2024-UNIFSLB-VPA/FCNA, de fecha 16 de abril de 2024, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas, solicita elaboración y/o actualización del Reglamento de Uso de Laboratorio de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Reglamento de Uso de Laboratorio de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

Siendo las 03:49 pm., del 05 de setiembre del año 2024, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
Presidente



Dr. Miguel Ángel Sotomayor Lecaros
Vicepresidente Académico



Dr. Walter Arturo Quispe Cutipa
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General